RELATS

Red Española-Latinoamericana de Trabajo y Sindicato.

Mexicanos y españoles: otras experiencias de agregadurías obreras.

Hernán Martínez hernan-mz@hotmail.com

Febrero de 2020.

ADVERTENCIA.

Este trabajo fue previamente concebido y redactado, como parte de los apuntes complementarios de un ensayo más extenso ya publicado, que lleva por título: MALDITOS. Los Agregados Obreros y la Diplomacia del Trabajo en el primer peronismo.

En la edición final del trabajo mencionado, fue desglosado del mismo junto a los otros **apuntes complementarios** y hoy se edita de manera autónoma.

La experiencia mexicana: los antecedentes pre peronistas.

Perón presentaba la experiencia argentina sobre Agregadurías Obreras como novedosa, original y única, en cuanto esa representación la ejercían directamente dirigentes sindicales y no diplomáticos profesionales especializados en el mundo del trabajo como sí lo hacían en los servicios exteriores de otros países.

En parte sus afirmaciones eran verdaderas, solo que dejaban de lado otra experiencia histórica latinoamericana anterior a la peronista y nacida al amparo de la revolución mexicana y el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Durante el gobierno de Calles, y como parte de su política exterior, la cual, incluía la búsqueda de espacios en donde poder difundir sus realizaciones gubernamentales, en 1925 fueron creadas las Agregadurías Obreras adjuntas a las representaciones diplomáticas, con un poco más de dos décadas de anticipación a la experiencia peronista.

^(*) Hernán Martínez es autor de MALDITOS. Los Agregados Obreros y la Diplomacia del Trabajo en el primer peronismo.

Carlos Gracidas, linotipista y dirigente sindical del sector, integrante de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), cuyo antecedente institucional había sido la Casa del Obrero Mundial, diputado al Congreso Constituyente de 1917, fue enviado al sur del continente, y durante casi tres años de residencia en Argentina, más sus periódicos viajes a Chile y Uruguay, cumplió cabalmente con los objetivos apuntados por el presidente mexicano y sobre todo su jefe sindical y líder de la CROM Luis Morones, quién también fuera Ministro de Trabajo del gobierno de Calles.

El agregado obrero participó activamente de los medios sindicales de matriz socialista y, por la naturaleza de sus actividades, estas se consideraron como una auténtica transgresión al formalismo de los ambientes diplomáticos y sus prácticas fueron acusadas como propias de una cruzada "mexicanabolchevique" en América Latina.

Con respecto a los fines buscados con las Agregadurías Obreras mexicanas, el mismo Plutarco Calles era explícito:

"(...) el objeto de estos funcionarios será el de estudiar cuidadosamente el desarrollo social de los países donde estén comisionados, para rendir informes oportunos al Gobierno, especialmente sobre legislación del trabajo, previsión social, y en general sobre el movimiento obrero, y al mismo tiempo establecer relaciones entre esos elementos y los similares de México" (Pablo Yankelevich; 2009) (1)

A esto se sumaba que durante los cuatro años de gobierno Callista, se invitó de manera periódica a sindicatos, dirigentes obreros y centrales nacionales e internacionales, a visitar México y participar como observadores de las reuniones, congresos y asambleas de la CROM, central obrera nacional ligada al gobierno.

Veinte años después, el modelo peronista de agregados obreros, ampliado y perfeccionado, parecía estar fuertemente inspirado en las líneas troncales de la experiencia mexicana.

La experiencia española: del franquismo al socialismo.

Otra experiencia histórica, en este caso de Agregados Laborales de origen sindical, fue la española en la década de los años 80 del siglo pasado.

Antes de adentrarnos en la misma haremos una breve referencia a la anterior experiencia franquista de agregados laborales la cual se extendió hasta la transición española de la década de los años 70 del siglo pasado.

El franquismo.

Durante el franquismo y hasta 1971, los agregados laborales en las legaciones españolas en el exterior no eran designados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que eran "mandatarios" de la organización vertical sindical que lo designaba, con la intervención del entonces Ministerio de Relaciones Sindicales.

A partir de 1971 y con el ablandamiento relativo de los controles laborales del franquismo, las designaciones se hicieron en conjunto con el Ministerio de Trabajo, comenzando un proceso de desplazamiento de los antiguos representantes sindicales verticales por miembros profesionales de la Administración Pública. Este proceso todavía se encontraba muy poco desarrollado al comienzo de la transición española en 1977.

Una característica "funcional" de estos agregados laborales, pero con consecuencias de control político sobre los colectivos españoles en el exterior, entre los cuales se encontraban los exiliados republicamos, era que además de ser agregados laborales, eran delegados del Instituto Español de Emigración (IEE) en el país ante cuyo gobierno estaban acreditados.

De esta manera el agregado laboral sumaba poder de control sobre los colectivos españoles en el país en donde se encontraba designado, pudiendo disponer de la distribución, en cierta medida discrecional, de pensiones, ayudas sociales o mutuales, según la adhesión o no al régimen franquista.

Un ejemplo concreto es que los miembros exiliados de UGT y de la CNT en varios países de Europa occidental, África y América Latina, con los cuales España había firmado convenios de cooperación en seguridad social y otros temas afines, no tuvieron la atención de parte de los agregados laborales, quienes detentaban al unísono la función de delegado del IEE.

Otra tarea propia de estos agregados laborales, sí extendida a quienes hayan ejercido esta función en cualquier país y bajo cualquier gobierno, sin distingo de ideología y política, es la de difusión de material de prensa de su país o más precisamente de su gobierno, prensa en el caso franquista, de corte *españolísima* como *Carta de España* (revista editada por el Instituto Español de Emigración) o *Siete Fechas*, entre otras publicaciones, difusión a la que había que sumar las emisiones de onda corta de Radio Nacional de España.

Todo este aparato político fue desmontado progresivamente durante la transición española, aunque se tardaría unos años hasta que otros contingentes sindicales de distinto signo político e ideológico ocuparan las agregadurías laborales del servicio exterior español.

El socialismo.

La experiencia estuvo protagonizada desde el lado del gobierno del Partido Socialista Obrero Español por su titular Felipe González, y desde el lado de la UGT (Unión General de Trabajadores) por su secretario general, Nicolás Redondo, secundado por quién fuera el secretario de relaciones internacionales de la mencionada UGT en el período 1976-1986, Manuel

Simón Velasco, su balance puede encontrarse en un segmento de la extensa entrevista a este último, llevada adelante por Manuela Aroca Mohedano. (2)

En la mencionada entrevista Manuel Simón Velasco da cuenta del tema de los agregados laborales de origen sindical, como una idea de propia factura planteada por él a Nicolás Redondo a partir de la asunción de Felipe González al gobierno en el año 1982.

En el sustento político de la idea primitiva estaba incorporada la posibilidad que los agregados laborales de origen sindical tuvieran presencia y acción en el terreno en el proceso de transición a la democracia que comenzaba a darse en América Latina.

Simón Velasco hace mención, como temas demandados por los sindicalistas latinoamericanos a la UGT y que podrían ser tratados por los agregados laborales "in situ": el proceso de negociación que llevó a los acuerdos de la Moncloa y la reconversión industrial en varios sectores de la economía, y que podían ser expuestos como buenas prácticas a ser tomadas en cuenta por otras experiencias hacia la transición democrática.

Simón Velasco también entendía en sus declaraciones que el agregado laboral de origen sindical podría incorporar valor a su función atendiendo a su experiencia y formación diferenciada de la diplomacia tradicional, entendemos que el entrevistado mensuraba el valor político que los hombres y mujeres de la UGT podrían darle a la estrategia exterior del gobierno socialista.

En el proceso de negociación de la UGT con los Ministerios de Trabajo y Exteriores, surge, a decir de Simón Velasco, la desconfianza de los propios diplomáticos socialistas hacia los "diplomáticos sindicales" en cuanto a las garantías de discreción y actuación que estos últimos deberían cubrir.

Superadas estas prevenciones de la burocracia profesional del servicio exterior español, se seleccionaron algunas embajadas, preferentemente en América Latina, en donde se nombrarían a dirigentes sindicales de la UGT, los cuales serían propuestos por la central obrera y actuarían bajo la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores pero coordinados por el Ministerio de Trabajo.

Simón Velasco hace una diferencia entre el proyecto de agregado laboral socialista y el que había propuesto el franquismo clásico, tanto en el tardofranquismo como en la transición de la Unión del Centro Democrático, que cubrían tareas meramente "administrativas" dependientes de los consulados: otorgando becas, atendiendo la Casa de España en el país, controlando la emigración, a veces en colaboración con el sistema policial, entre otras tareas.

Estas tareas que se prolongaban por inercia burocrática hasta los comienzos del gobierno socialista debían ser superadas y abrir las relaciones con las instituciones del mundo del trabajo del país, sobre todo los sindicatos.

La primer lista de nueve postulantes hombres y mujeres de la UGT, no fue totalmente aceptada, pero la mayoría pudo dar el primer paso a la integración al servicio exterior español, entre ellos hace especial mención a Valentín Antón agregado laboral en Santiago de Chile sobre la última parte de la dictadura pinochetista de muy buena actuación durante nueve años de estadía en el país, con un apoyo destacado a las fuerzas progresistas en la transición a la democracia durante los años 80 del siglo pasado.

Entre otros nombres de aquella camada de agregados laborales de origen sindical Simón Velasco sigue nombrando a Luis Fuertes en Perú, María del Mar Serna y Jesús Mancho en Venezuela, todos ellos de la UGT, aunque reconoce que en los últimos tiempos de la iniciativa se había sumado algún nombramiento que pertenecía a las Comisiones Obreras (CC.OO).

Si bien la experiencia se prolongó hasta el término del Gobierno de Felipe González, guardó una cierta semejanza con el caso argentino, después de su período de esplendor y máximo desarrollo, tanto la propia burocracia diplomática como la situación política de las relaciones UGT y el gobierno socialista, impusieron limitaciones a su consolidación institucional.

En esta última etapa, las limitaciones del acuerdo se manifestaron de manera "indirecta": los agregados laborales sindicales no recibían el mismo tratamiento salarial y de estatus escalafonario administrativo que sus pares de la diplomacia tradicional y se endurecieron de las condiciones de admisión.

En el gobierno de Rodríguez Zapatero, según Velasco, sólo quedaron tres casos de agregados laborales con origen en el mundo del trabajo, dos sindicalistas y uno empresario, entre los sindicalistas uno pertenecía a Comisiones Obreras y otro a UGT, pero no se trataba de una política orientada a consolidarse en el futuro, dado que las nuevas condiciones legales que regulaban el servicio exterior no lo permitían, sino, antes bien eran una reliquia superviviente del pasado.

Coincidencias y diferencias con la experiencia argentina.

Si tomamos los dichos de Manuel Simón Velasco, nos centraremos en la experiencia socialista, podemos agrupar algunos puntos en común y otros de contraste entre la experiencia española y la argentina:

Tanto en la experiencia española como la argentina, las organizaciones obreras formaban parte de la selección de los postulantes aunque no de la admisión en el servicio exterior, ambas experiencias generaron resistencias en la burocracia permanente del servicio exterior de sus respectivos países, tanto en el caso español como en el argentino, en el último tramo de los gobiernos que las promovieron, ambas experiencias comenzaron a perder

centralidad, y por último fueron clausuradas junto al poder político que las promovió.

Entre los puntos que no fueron comunes a ambas experiencias, podemos citar: las dimensiones del caso argentino fueron mucho mayores, el aparato institucional y legal del caso español era endeble comparado con las leyes, decretos e instituciones creadas en el caso argentino para sustentar el programa, en el caso argentino el intento al menos formal de asimilación de los agregados obreros llegó a la constitución de un escalafón especial con una carrera administrativa reglamentada para el mismo, algunos de ellos se jubilaron en el servicio exterior, en el caso español privó la exclusión de los agregados laborales de origen sindical de los "privilegios" salariales y de status administrativos de sus pares de carrera.

En las diferencias hay una de ellas que marcaría, a nuestro entender, una característica importante: mientras que en el caso español todo apuntaría a situar la iniciativa en la parte sindical, en este caso la UGT, en el caso argentino la iniciativa parece estar situada en el gobierno peronista y no en la CGT, al menos no existen en nuestro poder registros documentales o testimoniales que nos puedan hacer sostener lo contrario.

No obstante, en el caso argentino la influencia sindical sobre las funciones, tareas y acciones políticas de las agregadurías obreras fue estructuralmente mayor.

Apartado. Tal vez como símbolo y perfil militante de la transición española se nos presenta la biografía familiar, sindical y política, de Lino Calle García, uno de los agregados laborales de UGT en Suecia (1982): obrero textil, metalúrgico y periodista. Su padre combatió en el ejército franquista y a su regreso a Hontanares de Eresma (Segovia) ingresó en la guardia civil. Realizó sus primeros trabajos en el campo y como aprendiz de electricista en Segovia. En 1954 se trasladó con su familia a Igualada (Barcelona), donde trabajó en una fábrica textil. En 1956 fue elegido enlace sindical y en 1958 pasó a trabajar en la industria mecánica, donde entabló contacto con las organizaciones socialistas clandestinas de Barcelona. Emigró a Francia en 1961 incorporándose a las Secciones de la UGT y el PSOE en Valence (Drôme) donde trabajó como mecánico. A finales de 1962 y principios de 1963 estuvo en Zaragoza enviado por las Comisiones

Ejecutivas del PSOE y de la UGT en el exilio para contactar con la organización clandestina. Durante esos meses empleó los nombres de guerra de "Juan Bravo" y "Garlica". En octubre de 1963 se trasladó a Holanda para trabajar en una fundición de acero, afiliándose al NVV, sindicato socialista. Estudió periodismo con una beca, colaborando en la prensa, radio y televisión holandesas y desarrollando una intensa actividad en el NVV asesorando a los trabajadores extranjeros. Participó en la constitución de las Secciones de la UGT y el PSOE de Utrech y Amsterdam de las que fue secretario. Representó a la Sección de Utrech en el XI Congreso del PSOE y a la de Ámsterdam en el XII y el XIII Congresos del PSOE en el exilio celebrados en 1970, en 1972 y en 1974 respectivamente. Fue secretario general de la Agrupación Socialista Española en Holanda (ASEH). Vocal del Comité Nacional de la UGT para Holanda (1971-1976). Fue delegado de la Sección de Utrecht al X y al XI Congresos de la UGT en el exilio celebrados en 1968 y 1971 respectivamente. En abril de 1976 representó a las Secciones de Hengelo, Zaanstad y Veenendaal (Holanda) en el XXX Congreso de la UGT celebrado en Madrid. Miembro del Comité Director del PSOE en el exilio por la zona 5^a (Holanda, Alemania y Suiza) desde 1970 a 1972. Realizó varios viajes a Galicia para reorganizar la UGT y el PSOE. En 1977 participó en la campaña electoral en Segovia. En 1982 fue nombrado agregado laboral de la Embajada de España en Estocolmo (Suecia) donde permaneció hasta su marcha a Costa Rica en 1986 como jefe de la Misión Técnica de Cooperación del Ministerio de Trabajo. Regresó a España en 1989, trabajando en el Instituto Nacional de Empleo en Segovia. Desde su jubilación perteneció a la Federación de Jubilados y Pensionistas de la UGT. (3)

Notas.

- **1.-**Fuente: "Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina". Pablo Yankelevich. 2009.
- **2.-**Fuente: "Proyecto Oral del Sindicalismo Socialista. Manuela Aroca Mohedano entrevista a Manuel Simón Velasco" pg. 215 y subsiguientes. Madrid, noviembre y diciembre de 2010.
- **3.-** Fuentes: Archivo Exilio PSOE (AE 115-1, 647-3, 705-3, 706-3 y 707-1/FPI); Archivo Carmen García Bloise (FPI); Archivo Carlos y José Martínez Cobo (FPI); Archivo oral del sindicalismo socialista (Fundación Francisco Largo Caballero); Dirigentes de UGT (FPI); El sindicalismo socialista español...; C. y J. MARTÍNEZ COBO. La travesía del desierto..., p. 99 y La segunda renovación..., pp. 88 y 89.